

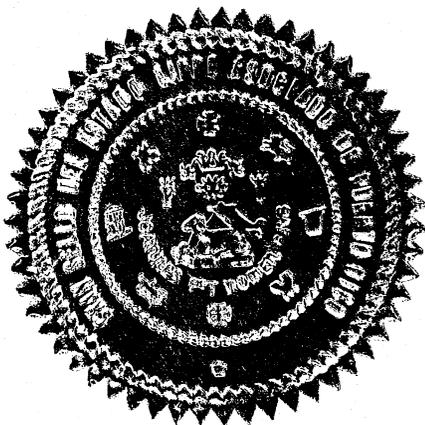
Boletín Administrativo Núm. 3958

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 de 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Asesor Legal, Lic. Nelson Rodríguez López, a recibir en la Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

Esta Orden deja sin efecto cualquier designación anterior para estos mismos fines.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 4 de febrero de 1982.



Carlos Romero Barceló
Carlos Romero Barceló
Governador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 4 de febrero de 1982.

Carlos S. Quirós
Carlos S. Quirós
Secretario de Estado